REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
13.09.2018	Primera	8

Frenan renuncias a nuevos cargos de mujeres en Chiapas

Atrae el INE caso de 'Manuelitas'

Prevén ratificación de renuncias para que se descarte violencia política

HÉCTOR GUTIÉRREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ejerció su facultad de atracción para ponerle un freno a los partidos que, en Chiapas, obligaron a renunciar a al menos 51 mujeres a los cargos para los que fueron postuladas con el objetivo de dárselos a hombres.

Por unanimidad, el Consejo General del organismo determinó que, en caso de que esas mujeres no desistan de sus renuncias, esos cargos, que fueron diputaciones y regidurías plurinominales, tendrán que quedar, obligatoriamente, en manos femeninas.

En un primer caso, se les darán esos puestos a otras candidatas de ese mismo partido, por ejemplo, aquellas de mayoría relativa que no hayan podido ganar, siempre y cuando sean de la misma circunscripción.

En caso de que, ya no haya más mujeres candidatas en las listas de ese partido o todas hayan renunciado, esas diputaciones y regidurías se les otorgará, por obligación, a candidatas de otras fuerzas políticas, quienes hayan contendido por esa misma circunscripción en la entidad.

Además, habrá un proceso de ratificación de las renuncias de las mujeres que ya se presentaron para determinar que no haya habido violencia política de género que las haya obligado a tomar esa decisión y, a su vez, se les darán a conocer sus derechos.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, reventó contra el PRI, PVEM, Panal, Chiapas Unido, Mover a Chiapas, a los cuales acusó de incurrir en la ilegalidad y de defraudar la ley con la intención de violar el principio de paridad de género.

"Estamos frente un ominoso episodio en el que 51 mujeres electas tanto en regidurías como en diputaciones han presentado sus renuncias con el evidente propósito de dejar sus lugares a candidatos varones", aseveró Córdova.

"Es lamentable que, en el Estado de Chiapas el Partido Verde, Nueva Alianza, Mover a Chiapas, Chiapas Unido, el PRI por lo que hace regidurías, y en el caso de diputaciones el Partido Verde y Chiapas Unido estén incurriendo en este tipo de actos".

Córdova explicó que estos criterios de no dejar que los cargos que eran para mujeres pasen a manos de hombres no sólo se aplicarán en Chiapas, sino que se aplicarán, de cara al futuro, en todo el país.

"Para lo que hoy está ocurriendo en Chiapas no vuelva a pasar nunca más", afirmó.

La consejera Pamela San Martín criticó que primero Manuel Velasco haya hecho una maniobra para dejar la Gubernatura, ir al Senado y luego regresar como Gobernador sustituto, y después haya sucedido este caso en el que se obliga a las mujeres a renunciar.

"El estado de derecho no puede dejar de ser estado de derecho", aseveró.

La consejera Adriana Favela indicó que, además de este acuerdo, las autoridades electorales locales deberán abrir procedimientos sancionadores en contra de los responsables de las renuncias.

El representante del PRD, Camerino Vázquez, acusó al Gobernador substituto, Velasco, de estar detrás de las renuncias de las mujeres en Chiapas.

Atrae el INE caso de 'Manuelitas'

Página 1 de 2
$ 71779.00
Tam: 401 cm2

Continúa en siguiente hoja

El Consejero General del INE condenó las presuntas presiones a las candidatas electas.